



Ayuntamiento de
Villanueva del
Arzobispo

Expediente n.º: 2776/2025

Acta de Tribunal listado definitivo admitidos y excluidos y baremación de Méritos

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso Oposición para Personal Funcionario interino adscrito a programas.

Asunto: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso Oposición de Técnico de Programa

Fecha de iniciación: 18/09/2025

**ACUERDO DE RETROTRAER EL PROCEDIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE
LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE MÉRITO DEL PUESTO DE
TÉCNICO/A DE PROGRAMAS**

Realizada la prueba final de entrevista previstos en las bases de la convocatoria del concurso para proveer en régimen de interinidad de la siguiente plaza:

Grupo	A
Subgrupo	A2
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica
Clase	Funcionario/a Interino/a
Denominación	Técnico/a de Programa
Nº de vacantes	1

El tribunal calificador de las pruebas selectivas para la selección de funcionario interino para el puesto de Técnico/a de Programa, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2025, a las 12 horas

Cargo	Identidad
Presidenta	M.ª Victoria Fernández Sánchez
Secretaria	M.ª del Mar Ruiz Gutiérrez
Vocal	M.ª Carmen Barbero de la Torre
Vocal	Dolores Tortosa Muñoz
Vocal suplente	Francisco del Sol Cuadros

ha adoptado, los siguientes acuerdos:

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

Avda. de la Constitución, nº 5 • 23330 Jaén • Tfno.: 953 45 10 00 - Fax: 953 45 12 78 - www.villanuevadelarzobispo.es



PRIMERO. Acuerda retrotraer el procedimiento a la publicación de listado provisional de valoración de méritos habiéndose hecho publicación conjunta de listado definitivo de admitidos y valoración de méritos, dando lugar a que los solicitantes no han podido realizar alegaciones a su valoración.

SEGUNDO. Publicar la siguiente valoración provisional de méritos de la relación de aspirantes definitiva de admitidos:

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Experiencia	Formación	TOTAL puntos
María Robert López	XXXX342XX	0	1,10	1,10
Belén Moreno López	XXXX944XX	0	0,68	0,68
María José de la Torre Ruiz	XXXX543XX	1,55	1,90	3,45
Nuria Millán Cuadros	XXXX124XX	0,94	1,17	2,11
María Aurora Díaz Moreno	XXXX769XX	0	3	3
Mª Carmen Rosa Torrubia	XXXX421XX	3	0,05	3,05

TERCERO. Establecer un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** desde la publicación del anuncio y valoración de méritos en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes.

CUARTO. Pasado los tres días hábiles se realizará la publicación de la evaluación definitiva y publicación de la puntuación obtenida en la entrevista.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: María Victoria Fernández Sánchez

LA SECRETARIA,

Fdo.: Mª del Mar Ruiz Gutiérrez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

Avda. de la Constitución, nº 5 • 23330 Jaén • Tfno.: 953 45 10 00 - Fax: 953 45 12 78 - www.villanuevadelarzobispo.es

